

**LA CALIDAD EDUCATIVA COMO PROBLEMA HISTÓRICO-ESTRUCTURAL
EDUCATION QUALITY AS HISTORICAL STRUCTURAL PROBLEM**

*III Encuentro Nacional de Investigadores para la transformación educativa Venezolana.
UNELLEZ, CIM. Barinas del 19 al 21 de marzo de 2015*

*Christian Farías

Correo: cfarias@edu.ve.uc

**Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Carabobo**

*Licenciado en Educación Mención Lengua y Literatura, Magíster en Literatura Venezolana, Doctorando en Ciencias Sociales mención Estudios Culturales (U.C. Venezuela). Docente ordinario del Departamento de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Ensayista y conferencista. Autor del libro de ensayo, *La vanguardia Literaria subversiva: El techo de la ballena*, Víctor Valera Mora y Tarek Williams Saab (2008) y del poemario *En el borde del oleaje* (2012) con el cual obtuvo el Premio Nacional de Poesía del Concurso Literario del IPASME 2009. Miembro de la Academia Venezolana de la Lengua Capítulo Carabobo.

Sección: Ponencia

RESUMEN

La calidad educativa como problema histórico-estructural, implica un abordaje desde la perspectiva del desarrollo histórico-social sobre los cuales se han estructurado y sustentan los sistemas y modelos educativos. Siguiendo este método, la exposición se estructura en dos partes: la educación en el contexto histórico-teórico-cultural de la modernidad capitalista; y la transformación de la educación en Venezuela: inclusión masiva y calidad educativa para la liberación y el buen vivir de la población. La calidad educativa es una exigencia histórica-estructural ineludible del modelo educativo bolivariano que responde a la democracia participativa y protagónica orientada por los objetivos del Plan de la patria. El referente de l debate teórico y la reflexión crítica, se ubica en la realidad concreta. En ese sentido, la observación analítica y crítica, más que las estadísticas, constituye la base de datos para la interpretación desde una perspectiva epistemológica dialéctica, dialógica y, esencialmente, política.

Palabras clave: subordinación, dialéctica, calidad educativa, democracia, Plan de la patria.

Recibido: Febrero 2015

Aprobado:Abril 2015

ABSTRACT

The quality of education from the perspective of socio-historical development which are structured and sustain educational systems and models our society. Following this method, the exhibition is divided into two parts: the education in the cultural-theoretical-historical context of capitalist modernity; and the transformation of education in Venezuela: inclusion and quality for release and good living. The quality of education is now an essential requirement of the Bolivarian educational model guided by the objectives of the Plan of parental participatory democracy. The referent of this theoretical debate on this critical reflection, is located in the concrete reality. In that sense, analytical and critical observation rather than statistics, is the database for the interpretation of this problematic from an epistemological dialectic, dialogic and essentially political.

Keywords: subordination, dialectic, educational quality, democracy, Plan of the country.

I.- La educación en el contexto histórico-teórico-cultural de la modernidad capitalista

Con el desarrollo de la civilización actual, puesta en marcha desde Europa y sustentada en el modo de producción capitalista y la hegemonía de unas cuantas potencias imperiales sobre el resto de las naciones y pueblos del mundo, la educación escolar o sistemática se convierte en un problema estructural de múltiples dimensiones; a diferencia de la antigua sociedad feudal en donde la educación era solo para las pocas familias de terratenientes y las oligarquías que detentaban todos los privilegios económicos, sociales, políticos y culturales. Desde los siglos XV y XVI, época del Renacimiento europeo, pasando por el periodo de la Ilustración del siglo XVIII y la era del industrialismo, el desarrollismo, las revoluciones socialistas y la revolución tecnológica de las telecomunicaciones a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, se ha producido, en el seno de la civilización occidental, un sostenido e interesante proceso de socialización de la educación bajo el impulso dinámico del desarrollo económico-social, las investigaciones científicas-tecnológicas, las revoluciones y los cambios socio-políticos, las creaciones estéticas y las renovaciones e innovaciones de la didáctica y la pedagogía modernas.

En el caso de Venezuela y las naciones americanas en general, subordinadas a los centros hegemónicos de Europa y Estados Unidos, existió una clara diferencia entre la llamada sociedad letrada, dueña de los conocimientos, del manejo e interpretación de las leyes y de la cultura en general; y la sociedad iletrada, conformada por la mayoría del pueblo esclavizado y excluido (Rama, 1985). Durante la gesta de la Independencia, el Libertador Simón Bolívar decretó la libertad de los esclavos en 1816 y la Educación pública por la que abogó incansablemente. Sin embargo, durante la nueva etapa republicana y casi todo el siglo XIX, prevaleció el antiguo modelo colonial, feudal y oligárquico, que mantuvo la esclavitud y la negación de los derechos del pueblo, incluyendo el derecho a la educación. En 1864, queda abolida definitivamente la esclavitud y con el gobierno de Guzmán Blanco se establece la gratuidad de la enseñanza por parte del Estado.

Existe una extensa literatura en torno al temade la educación, que abarca las diversas conceptualizaciones y fundamentos filosófico-doctrinarios, teorías y métodos de aprendizaje, objetivos, contenidos, estrategias pedagógicas; en fin, todo un inventario de modelos y programas educativos, de acuerdo con las circunstancias históricas concretas, los modos de producción social y los modelos socio-políticos. En tal sentido y a los efectos de ubicar el

problema en el contexto de la modernidad capitalista occidental y la dominación imperialista, reseñamos a continuación cuatro momentos históricos fundamentales del proceso evolutivo de la educación formal en correspondencia con el proceso de desarrollo económico-social.

El primero tiene como referencia el movimiento de la Reforma en el seno de la Iglesia católica alemana que produce la primera ruptura con el viejo modelo educativo religioso-conservador-colectivista de la vieja sociedad feudal e inaugura el nuevo espíritu religioso-modernizador-individualista de la sociedad capitalista-burguesa moderna. Siguiendo a Max Weber (2011), tenemos que “Históricamente, el calvinismo fue uno de los más firmes apoyos de una educación en el espíritu capitalista” y que “la pequeña y media burguesía que ascendía socialmente hasta la dirección de las grandes empresas, era precisamente el típico titular de la ética capitalista y de la Iglesia calvinista”; de donde se concluye que aunque en todos los tiempos ha habido grandes poseedores de capitales monetarios y comerciantes; “la organización racional capitalista del trabajo industrial burgués es el producto de la evolución de la Edad Media a la Edad Moderna” (p. 80).

De manera que el cisma de la reforma protestante luterana y calvinista dentro de los conventos de la Iglesia católica, considerados como el único sistema de educación formalmente establecido en la Edad Media, se conecta directamente con el desarrollo y consolidación histórica del capitalismo. Desde el Renacimiento europeo, la ética protestante es el fundamento filosófico-religioso de la nueva racionalidad individualista de la burguesía que deviene ideología dominante de la sociedad burguesa para imponer una forma de conocimiento y de educación en correspondencia con los intereses del capital que ulteriormente triunfa y se extiende por toda Europa, América y el mundo.

Más tarde, como segundo momento, aparece la figura de René Descartes (1979) quien introduce la visión filosófica-metódica del racionalismo individualista y pone en marcha la primera sistematización de un método para la educación científica que se fundamenta en la separación del sujeto (la res cogitans) del objeto (la res extensa) y en sus cuatro famosos preceptos: primero, la duda metódica que consiste “en no admitir jamás nada por verdadero que no conociera que evidentemente era tal” (p. 23); segundo, “dividir cada una de las dificultades que examinara en tantas partes como fuera posible y necesario para mejor resolverlas” (p. 24); tercero, “conducir por orden mis pensamientos, comenzando por los objetos más simples y más fáciles de conocer para subir poco a poco...hasta el conocimiento de los más compuestos” (p.24); y cuarto, “Hacer en todo enumeraciones tan completas y revisiones tan generales que tuviese la seguridad de no omitir nada.” (p.24).

Con Descartes, el desarrollo del conocimiento y la nueva educación burguesa, da el salto definitivo de la racionalidad religiosa y metafísica a la racionalidad objetivista y metódica-científica. Con esto, el desarrollo de la conciencia individualista-burguesa, sigue siendo el campo común del protestantismo y el racionalismo cartesiano. La importancia de estas dos fuentes de la modernidad capitalista europea es que siguen aún predominando en la base epistemológica de la ciencia y la cultura que se transmiten en los actuales sistemas educativos de nuestras sociedades. Siguen siendo paradigmas, estructuras o sistemas ideológicos-políticos predominantes en nuestra academia e instituciones escolares, a pesar de los efectos negativos y frustrantes para el desarrollo definitivo de un nuevo tipo de educación, así como el respeto a la pluralidad cultural, científica y tecnológica y su liberación de la hegemonía perversa del capital. El positivismo de Auguste Comte, el funcionalismo de Émile Durkheim y todo lo que es el estructuralismo y demás corrientes afines del siglo XX, constituyen las derivaciones más trascendentes del individualismo protestante y del paradigma cartesiano.

El tercer momento corresponde al surgimiento del método dialéctico en la filosofía de Hegel y en el pensamiento de Marx. Para el primero, la dialéctica responde a la relación contradictoria de la realidad material con su negación en la conciencia, de donde surgen los cambios como resultado de la lucha de los contrarios en el plano de la razón. Para el segundo, las contradicciones y los cambios son el resultado del desarrollo histórico-social de la realidad concreta y se expresan de determinadas maneras en la conciencia de las clases sociales en pugna dentro de una sociedad dividida en clases sociales, en explotado y explotadores. Razón y Revolución se convierten en los conceptos paradigmáticos de estas dos dialécticas. Mientras para Hegel, la revolución francesa representa el triunfo definitivo de la Razón sobre la irracionalidad metafísica del pasado; para Marx, es el triunfo de la revolución burguesa y el capitalismo sobre la vieja monarquía de la sociedad feudal. Para Marx, la razón idealista de Hegel no reconoce a la clase de los proletarios. En consecuencia, él asume la filosofía de la razón como una filosofía de la liberación del proletariado, que en la práctica se convierte en una teoría social revolucionaria (Cfr. Marcuse, H., 1980).

La importancia de esta actualización de la dialéctica consiste en que rompe la visión positivista, objetivista, simplista, reificadora y estática del desarrollo histórico-social; y postula una concepción dinámica y confrontacional de la historia y la totalidad social. La dialéctica se funda en el reconocimiento de las contradicciones entre lo general y lo particular, la forma y el contenido, el fenómeno y la esencia, el desarrollo social de las fuerzas productivas y las condiciones sociales de vida, el poder y el no poder, los explotados y los explotadores, la burguesía y el proletariado, el capitalismo y el socialismo, dependencia e independencia.

Si Hegel propone la fenomenología del espíritu como fundamento de una dialéctica de la Razón que funciona como el motor del conocimiento y la ciencia en general; Marx descubre, en la fenomenología de la historia del desarrollo económico-social, la dialéctica de la lucha de clases como motor de la historia y el desarrollo de la conciencia social. Por eso, en el *Manifiesto del Partido Comunista*, Marx (1975) afirma categóricamente que “La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días, es la historia de las luchas de clases” (p.32); y en la *Ideología alemana* sentencia que: “No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia” (p. 26). Estos dos aportes de Marx son importantes porque, por un lado, introduce una nueva concepción del desarrollo histórico-social y de la historia misma que ya no es vista como un simple desarrollo evolutivo, sino como un proceso dinámico y contradictorio fundamentado en el modo de desarrollo de la actividad económica productiva y las relaciones sociales de producción; y como consecuencia de ello, coloca la determinación de la conciencia en el contexto de la realidad concreta de la vida materia, social y económica.

Si la dialéctica de Hegel constituye el paso de la filosofía metafísica a la filosofía racional -científica, o mejor dicho, la transformación de la filosofía en ciencia dentro de la tradición del idealismo histórico; la dialéctica de Marx pone en marcha una verdadera sociología científica dentro de la tradición del materialismo histórico y militante en la defensa de los intereses históricos del proletariado europeo e internacional frente a la burguesía dominante. En tal sentido, en oposición al poder del capital, Marx propone la liberación del trabajo. En consecuencia, desde esta perspectiva, el problema de la educación se plantea como un escenario socio-pedagógico-productivo de conocimiento y saberes en el contexto político, ideológico, científico, y cultural de la lucha de clases. Desde esta perspectiva, la educación no puede seguir siendo un simple instrumento de dominación al servicio de las clases explotadoras, del capital nacional y transnacional. Se plantea, entonces, un viraje crítico que transforme la educación para que sea un escenario liberador del ser humano, en tanto que le facilita su formación moral, ética, científica, corporal, estética y espiritual, dentro de una visión crítica del

mundo y sustentada en la equidad, la justicia, el respeto, la dignidad, la convivencia y la paz.

El cuarto momento se ubica en nuestro presente histórico caracterizado por el capitalismo globalizado, bajo la hegemonía de la concepción neoliberal y un centro imperial que ha llegado a su etapa de decadencia; pero con un poder tecno-científico-militar sin precedentes, que le permite imponer guerras e invasiones militares donde sus intereses estratégicos así lo requieran; como por ejemplo, en Irak, Afganistán, Libia. El ascenso del neoliberalismo económico estuvo acompañado de la caída del bloque de naciones adverso a la hegemonía norteamericana y la OTAN, agrupados en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS; y con ello el fin de la época de la guerra fría. En este contexto, precedido por la crisis de las ideologías y el resurgimiento de las religiones, toman vuelo también la tesis neoliberal del fin de la historia, las posturas postmodernas y el pensamiento complejo. Sobre la contradicción dialéctica o más allá de ella, se imponen temporalmente las ideas relacionadas con el pensamiento único, la diversidad, el todo vale, la interculturalidad, la dialogicidad, la complejidad, el caos, etc.

En ese marco de neoliberalismo económico-teórico-cultural, el paradigma privatizador dominante concibe la educación como un negocio bien rentable a escala mundial.

Cuando Díez, Enrique (2008) publica su libro *Globalización y educación crítica*:

Para el capital financiero la educación mundial representa uno de los últimos grandes mercados, un fabuloso tesoro que se cifra en 2 billones de dólares al año según la Unesco y éste es un “suculento pastel” al que no están dispuestos a renunciar (p. 260).

Imaginemos en cuanto ha ascendido esa cifra hoy. Este es el nuevo “sentido común”, impuesto por el capital para la educación, convertida en cosa rentable, y para todos los demás servicios públicos. Así se profundiza la reificación y mercantilización de la existencia humana, donde la industria cultural ejerce su hegemonía para banalizar y vulgarizar la vida social a través de la mediación de sus instrumentos tecnológicos: televisión, radio, prensa, cine, Internet y la gran publicidad.

Sin embargo, frente a esa realidad, se levantan propuestas alternativas de gobiernos patrióticos, populares y democráticos que restituyen y hacen valer la educación como un derecho humano universal garantizado por el Estado que asume su rectoría. De manera que ser un derecho social universal para todos los ciudadanos del mundo; o un negocio y un privilegio para pocos, pasa a ser la contradicción principal en materia educativa. En el caso de Venezuela, esa contradicción está resuelta en el texto constitucional de 1999, que en su Artículo 102 establece que “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria.”

Para cerrar esta primera parte de este trabajo, es importante destacar que frente al avance de la doctrina del neoliberalismo capitalista globalizado en la educación; existe una alternativa identificada como pedagogía o educación crítica que tiene sus fuentes en la tradición crítica, liberadora y emancipadora de Nuestra América. La doctrina y la praxis educativa de Don Simón Rodríguez, el gran filósofo venezolano del siglo XIX y principal maestro del Libertador, es sin duda la primera fuente de esa tradición, seguida de las ideas educativas de Simón Bolívar. En la actualidad, hay un conjunto de propuestas y experiencias “que tratan de construir otro tipo de educación en y para otro mundo posible” (Díez, 2011: 404). Entre esas propuestas destacan las siguientes:

La pedagogía de la liberación de Paulo Freire, la pedagogía progresista de John Dewey, la pedagogía científica de María Montessori, la pedagogía libertaria, la Escuela Moderna de Ferrer Guardia, la pedagogía de Barbiana de Lorenzo Milani, la pedagogía de los centros

de interés y los métodos globales de Ovide Decroly, la pedagogía marxista de Antón S. Makarenko, la pedagogía antiautoritaria de Alexander S. Nelly, la psicología constructiva de Lev S. Vigotsky y Jean Piaget, la cooperación educativa de Célestin Freinet, la propuesta desescolarizadora de Ivan Illich, la sociología de la educación de Basil Bernstein y Pierre Bourdieu, tec. (p. 405)

Lo que unifica a esta diversidad de propuestas es la crítica a la civilización occidental y el esfuerzo teórico-práctico por construir nuevos modelos de educación con base en nuevas pedagogías que faciliten y ayuden a construir un mundo mejor, diferente y alternativo al mundo desigual, injusto, destructivo, alienante, explotador y depredador que hoy reina en el planeta, afectando por igual a las naciones poderosas y los pueblos más débiles.

II.- La transformación de la educación en Venezuela: inclusión y calidad para la liberación y el buen vivir.

La herencia histórica: las dos tradiciones y una sola víctima.

Inclusión y calidad: la larga lucha del siglo XX

Durante la primera mitad del siglo XX, cuando se pone en marcha la primera fase del proceso de modernización capitalista de la sociedad venezolana, bajo los impulsos de la explotación petrolera, la penetración imperial del Norte y el pensamiento positivista, al Estado venezolano se le plantea el problema de la educación en su doble dimensión cuantitativa y cualitativa. De un lado, la cantidad de escuelas, liceos y universidades necesarias para escolarizar, formar, instruir y profesionalizar a la población; y del otro, la calidad de lo que se enseña, cómo hacerlo y para cuál modelo de país; bajo cuáles principios filosóficos, éticos, morales, pedagógicos y didácticos. La pregunta clave, a lo largo del siglo, siempre ha sido ¿Quién garantiza y dirige la educación de las grandes mayorías del pueblo venezolano? Porque es evidente, y nunca ha estado en discusión, que los ricos y las élites socio-culturales, se la han garantizado y siguen garantizándose ellos mismos su educación, dentro del país o en el extranjero.

Pero, al lado de la inclusión y la calidad educativa, están otros dos problemas: uno, la corrupción, que exige sanear moral y éticamente el ejercicio de la responsabilidad del Estado-docente, hacer menos burocrática y autoritaria su rectoría política y combatir los delitos y vicios económicos, administrativos y académicos; y dos, enfrentar la influencia negativa, racista, discriminatoria, neoliberal, manipuladora y extranjerizante de muchos sectores empresariales de la educación privada que se burlan y no cumplen con los objetivos y metas del proyecto educativo nacional.

Es necesario insistir en el hecho de que nuestro pueblo no fue nunca sujeto protagonista de su propia educación; sino objeto pasivo y manipulable de una filosofía educativa de esencia autoritaria y antidemocrática, que se corresponde con prácticas pedagógicas y didácticas bancarias, conductistas, acrílicas y reproductoras del orden social capitalista-burgués dominante. Es a partir de la Constitución de 1999 que esta constante histórica se revierte con base en los conceptos de participación y protagonismo que el pueblo asume con una conciencia cada vez más madura y firme.

El viejo paradigma educativo, que aún persiste y se resiste a morir, limita y cercena al sujeto activo, creador y liberado hasta convertirlo en un objeto pasivo, repetidor y dominado

Esta inversión de valores explica la paradoja de la escuela que se subsume en la ignorancia, que fomenta la violación de los derechos humanos más elementales y promueve la burla, el fraude, el fracaso y la manipulación. Tanto desde el actual Estado burgués, con

su ineficiencia, su corrupción y su burocratismo; como desde la empresa privada, con su discriminación, su exclusivismo perverso, corruptor y su manipulación ideológica capitalista extranjerizante.

Ideología y educación o la necesidad de trascender el pasado de opresión desde un presente liberador

En cuanto al tema de la ideologización que la oposición política venezolana denuncia de manera irracional como una supuesta característica negativa del modelo educativo bolivariano, cabe preguntarles: ¿No es precisamente una posición ideológica la que los lleva a emitir tales señalamientos? ¿Acaso no saben que toda educación está sustentada o fundamentada en una concepción filosófica, política, doctrinaria y metódica, que de ordinario se reconoce como “ideológica”? Igual que en la era antigua, hoy, Europa y Estados Unidos educan para reproducir ideológicamente su papel hegemónico de potencias del mundo con derecho a dominar y explotar a los otros pueblos de la Madre Tierra. Por ejemplo, en textos norteamericanos de la escuela primaria, se les muestra a los niños que la Amazonía suramericana está amenazada por tribus de salvajes que rivalizan y se matan entre ellos; y que por tal razón, el oxígeno, el agua y todas las riquezas que allí existen deben ser protegidas por las autoridades del mundo civilizado encabezadas por ellos, los gringos. ¿No es esto una preparación ideológica para que esos norteamericanos, adultos del mañana, sigan ejerciendo su dominio imperial contra Nuestra América?

La educación no es neutra. Ya Émile Durkheim (s/f), ideólogo de la sociología funcionalista burguesa, afirmaba que la educación “Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto” (p. 9), agregando que el medio y el “ideal de la educación es, a la vez uno y diverso”; pero, advirtiendo además, que sila educación no está dirigida y orientada por el Estado, “**ésta se pondría necesariamente al servicio de creencias particulares, y la grande alma de la patria se dividiría y se resolvería en una multitud** incoherente de pequeñas almas fragmentarias, en conflicto unas con otras” (p. 13). En consecuencia, para que esto no ocurra, es decir, para que la educación privada o de las minorías no fracture el alma de la patria, ni el Estado se convierta en una autoridad única y absoluta, Durkheim invoca el acuerdo con base en los siguientes principios comunes a la civilización bajo la égida del Estado: “respeto a la razón, a la ciencia, a las ideas y a los sentimientos que están en la base de la moral democrática. La función del Estado es abrir paso a estos principios esenciales, hacer que sean enseñados en las escuelas, velar para que en ninguna parte se consienta que los ignoren los niños, porque en todas partes se hable de ellos con el debido respeto” (p. 16)

Por su parte, el teórico marxista-estructuralista Louis Althusser (1973) caracterizó la educación como aparato ideológico del Estado; mientras que el latinoamericano Paulo Freire nos dejó el legado teórico-práctico de la educación liberadora con base en el compromiso cristiano militante a favor de los oprimidos; y nuestro gran maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa (1980), ubicado en una perspectiva humanista, democrática y constitucional, defendió y promovió la validez y legitimidad del Estado–docente, precisamente para garantizarle al pueblo el derecho a la educación.

Es pertinente recordar el debate de la Asamblea Nacional Constituyente de 1947 en torno al tema educativo de la nueva Constitución que se planteaba en esa época. El excelente historiador y maestro Guillermo Luque (2013), en su libro *Educación, Estado y Nación*, nos aporta dos datos bien interesantes. El primero es una cita de quien fuera historiador y diputado de Acción Democrática, J.M. Siso Martínez, que dice lo siguiente:

Nosotros sustentamos el criterio de que un Estado democrático debe responder a una educación democrática; y sustentando la libertad de enseñanza hacemos plena fe de que esa libertad de enseñanza debe estar intervenida por el Estado, para que el Estado le dé la definitiva orientación; porque no es posible que en un momento dado, que en nombre de la libertad de enseñanza, se vaya a envenenar la conciencia de los hombres que forjarán mañana el futuro de la nación.(...)

Para nosotros la educación es un todo armónico en todos sus ciclos. Por eso pensamos que la educación, desde la primaria hasta la superior, sea impartida por el Estado y orientada también definitivamente por el Estado. (p. 353)

Siendo ésta una postura evidentemente encuadrada en la filosofía de Durkheim, nosotros hacemos nuestra esta posición doctrinaria de Siso Martínez, expresada hace 67 años en el Parlamento. Con ella se muestra que ayer como hoy el debate es el mismo entre quienes siempre hemos defendido la patria y quienes siempre la han entregado a los intereses del capital privado nacional o extranjero. No se trata, entonces, de eliminar o cercenar la democracia y la libertad de enseñanza en el proceso educativo; sino que el Estado actual, dirigido por el gobierno bolivariano que representa el poder político de la mayoría del pueblo y que, por tanto, rige los destinos de la patria, ejerza su potestad de orientarla y no dejarla a merced o al envenenamiento del capitalismo pervertido y apátrida que hoy reina en nuestra sociedad.

El segundo dato es el documento del 22 de febrero de 1947 del Consejo Central de la Federación Venezolana de Maestros, enviado a la Asamblea Constituyente, en el cual exponen sus principios doctrinarios sobre política educacional aprobado por la XI Convención Nacional del Magisterio Venezolano. Dado que este documento contiene lo que ya es Ley en nuestro país, es interesante citarlo en su totalidad para que reflexionemos en cuanto a su cumplimiento o realización en nuestra práctica educativa. Pero, además, es pertinente hacerlo como una apropiación oportuna y necesaria para reafirmar el legado y la tradición histórica en la cual se inscribe el proyecto educativo general y las políticas educativas sectoriales de quienes dirigen hoy la educación que se imparte en el país desde el Estado venezolano. El documento dice así:

- 1.- La educación venezolana estará orientada a formar individuos de mentalidad científica aptos para el ejercicio de la democracia, a fortalecer las relaciones culturales que necesita la nación para su unidad y progreso y acrecentar el espíritu de solidaridad humana.
- 2.- La educación venezolana es función propia del Estado, quien está en la obligación de crear el número de instituciones suficientes para que el pueblo adquiera una cultura compatible con la vida democrática.
- 3.- Los venezolanos gozan de la libertad de enseñanza, dentro de las condiciones de orientación y de organización que fije la Ley. En consecuencia, podrían funcionar escuelas particulares previa autorización del Estado.
- 4.- La formación del magisterio y de los profesionales universitarios es función exclusiva del Estado.
- 5.- La educación primaria es obligatoria y nadie podrá eximirse de recibirla.
- 6.- La educación suministrada por el Estado será gratuita en todos sus ciclos.
- 7.- La educación estará a cargo de personas con idoneidad docente comprobada por el Estado.
- 8.- El Estado facilitará los medios para que los individuos que carezcan de recursos puedan cumplir la obligación escolar y proseguir, sin más limitaciones que las capacidades demos-

tradas, estudios que se consideren necesarios para el progreso nacional.

9.- El estado venezolano reconoce y valora los fundamentos culturales de América Latina y mediante la educación cooperará a su desarrollo en el plano continental. (idem)

He allí el pensamiento de la generación liderada por el insigne Luis Beltrán Prieto Figueroa, quien fue fundador y defensor irreductible, primero de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria (SVMIP) y luego de la Federación Venezolana de Maestros (FVM), instrumentos de lucha del magisterio venezolano durante el tiempo de la dictadura militar como de la democracia representativa. Esta doctrina educativa de la FVM sigue los fundamentos filosóficos del pensamiento de Simón Rodríguez y la doctrina del Libertador Simón Bolívar. De manera que es necesario reconocer que el actual gobierno bolivariano no está inventando ni imponiendo adoctrinamiento extraño alguno; y mucho menos dictatorial. Todo lo contrario, hay una intención clara y bien fundamentada de rescatar y poner en práctica el legado de la tradición educativa popular y democrática que, desde sus precursores (Rodríguez y Bolívar) y pasando por la generación del maestro Prieto y sus seguidores y seguidoras, no ha sido posible ponerla totalmente al servicio de la formación integral de nuestra población estudiantil en función de su mejor crecimiento bio-psico-social para potenciar al máximo el desarrollo profesional, científico, cultural, deportivo y espiritual de toda nuestra población, sin lo cual no es posible hablar de un proyecto de desarrollo económico, científico y tecnológico del país.

En tal sentido, es indudable que el proyecto educativo de la Venezuela de hoy, no obedece ni se debe a los caprichos de una élite o de sectores dominantes extraños a la nacionalidad. Muy por el contrario, el actual proyecto educativo bolivariano tiene una fundamentación y un sentido profundamente popular, enraizado, además, con la tradición histórica de igualdad, de justicia y de paz. En tal sentido, la gran tarea histórica que se plantea como un reto insoslayable para quienes ejercemos la docencia, es formar integralmente a nuestra población estudiantil en la perspectiva del nuevo republicano, del nuevo ser humano, que reclama este nuevo tiempo histórico, no solo de nuestra sociedad venezolana, sino de la sociedad planetaria, para que sea posible el surgimiento de un nuevo protagonismo social, con un nuevo sujeto histórico que libere a la sociedad de las amenazas de su propia destrucción ambiental, política, tecnológica y militar.

Esto, que parece una utopía, es posible convertirlo en una realidad significativa que desde hoy se puede describir y cuantificar en sus primeros e incipientes resultado a partir de la aplicación de lo que establece la Carta Magna de la República. Al nuevo proyecto educativo no le está permitido que su tarea histórica sea frustrada o fracase, como lo fue en la época de la Independencia del siglo XIX y como le sucedió a la generación del maestro Prieto en el primer periodo de la modernización que se llevó a cabo en el siglo XX. Son 200 años de fracasos y de atraso que llevamos a cuesta en el contexto de los avances indiscutibles que se han logrado bajo el sistema democrático. Por eso, es oportuno recordar el alerta dado por Simón Rodríguez cuando advirtió que para tener una República es necesario formar a los republicanos. Pues hoy, la revolución bolivariana ha retomado esa responsabilidad y ese compromiso de formar al nuevo republicano democrático, participativo y protagonista de su propio desarrollo, de su propia historia sustentada en los valores universales e irrenunciables de independencia, justicia y paz.

Igualmente, se asume la doctrina del Maestro de Jerusalén en su esencia más profunda de compromiso liberador con los pobres; la educación crítica y liberadora de Paulo Freire; la teoría crítica decolonial de América latina, representada en pensadores como Enrique Dussel (2005), que reivindica nuestras culturas originarias y su emancipación en un contexto de

diálogo de las culturas, transmodernidad e inter-culturalidad; la teoría social de Marx, sustentada en la dialéctica materialista para emancipar el trabajo de toda forma de explotación y enajenación; y el pensamiento complejo y dialógico de pensadores críticos como Edgar Morín (2001) y otros. En consecuencia, es legítimamente válido y necesario, que el proceso educativo se proponga impulsar y estimular la liberación de nuestro pueblo; transmitir los valores de una conciencia republicana para la construcción de un país donde reine el buen vivir y la máxima felicidad posible para todos, en igualdad, justicia y paz.

Ello implica trascender definitivamente las fijaciones históricas del pasado conservador y de permanente discriminación social, étnica y cultural. Para ello es igualmente necesario superar la estructura capitalista dependiente que nos ha dominado durante más de un siglo de nuestra vida republicana. Se trata, entonces, de inaugurar definitivamente, una praxis educativa alternativa, más propia de nosotros mismos, en el marco de esta nueva época de desarrollo socio-cultural, científico y tecnológico en condiciones de independencia nacional y de igualdad social. Es necesario tener conciencia de que los modelos educativos norteamericanos o franceses que nos impusieron en el proceso modernizador del siglo XX, nos llevaron al fracaso cualitativo y cuantitativo y por ello son cosa del pasado que no debe ni puede repetirse. Estamos en las puertas de un nuevo siglo en condiciones distintas a las del pasado que nos permiten fijar rumbos propios, sustentados en la soberanía y la equidad, la eficiencia y la calidad educativa.

Por último, es necesario decir que más allá de las normales y legítimas diferencias políticas partidistas, así como de la diversidad de perspectivas teóricas, el modelo educativo necesario es el que contribuya a construir y fortalecer el actual proyecto de país que fue puesto en marcha a partir de 1999 con la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y hoy se rige por el Plan de la Patria, aprobado por la mayoría del pueblo venezolano en las dos últimas elecciones presidenciales: la de Hugo Chávez en 2012 y la de Nicolás Maduro en 2013. Es, pues, a partir de estas reflexiones críticas y autocríticas y estas consideraciones doctrinarias, que debemos ubicar el tema de la calidad educativa como un asunto histórico y estructural, sustentado en una perspectiva teórica, metódica y política que nos permita trascender el pasado de opresión, construir un presente de justicia y desarrollo independiente, para garantizar un futuro de seguridad y bienestar integral de toda la población. Ello es posible solo en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica; y el ejercicio de una praxis pedagógica liberadora y emancipadora, venezolanista y latinoamericanista, como la han pregonado y practicado los grandes maestros de la humanidad.

REFERENCIAS

- Althusser, L. (1973) *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Caracas: Ediciones Movimiento.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. (Extraordinario) del 29 de Diciembre. Caracas.
- Descartes, R. (1979). *El discurso del método*. Bogotá: Linotipo LTDA.
- Díez, E. (2008). *Globalización y educación crítica*. Caracas: El perro y la rana.
- Durkheim, É. (s/f). *La educación, su naturaleza y su función*. Documento en línea. Disponible: www.antorcha.net/biblioteca_virtual/pedagogia/ensayos.
- Dussel, E. (2005) *Transmodernidad e interculturalidad* (interpretación desde la filosofía de la liberación). UAM-Iz., México City.
- Luque, G. (2013). *Educación, estado y nación*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Marcuse, H. (1980). *Razón y revolución*. (trad. Julieta Fombona de Sucre). Madrid: Alianza.
- Marx, K. y Engels, F. (1975). *Manifiesto del partido comunista*. Pekin: Ediciones en lenguas extranjeras.
- Marx, K. y Engels, F. (s/f) *La ideología alemana*. (en fotocopia de Dossier Seminario Fundamentos de teoría social de Antonio Romero Milano. Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Carabobo)
- Morín, E. (2001). *Introducción al pensamiento complejo*. (Trad. Marcelo Pakman). Gedisa editorial.
- Prieto Figueroa, L.B. (1980). *El Estado y la educación en América Latina*. Caracas. Monte Ávila Editores.
- Rama, A. (1985). *La crítica de la cultura en América Latina*. Caracas: Biblioteca Ayacucho
- Rodríguez, S. (1992). *Inventamos o erramos*. Caracas. Monte Ávila Editores.
- Rosenblat, A. (1977). *Los conquistadores y su lengua*. Caracas. Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
- Weber, M. (2011). *Ética protestante*. (Trad. Alicia Varela). Argentina. Gradifco SRL.